



II. Autoridades y Personal

b) Oposiciones y concursos

CORTES DE ARAGÓN

ACUERDO de 25 de marzo de 2026, de la Mesa de las Cortes de Aragón, por el que se dispone la publicación de la lista de espera para la contratación temporal en puestos de Oficial de Mantenimiento, Grupo L, Subgrupo L3, de las Cortes de Aragón.

La Mesa de las Cortes de Aragón, en base a la lista confeccionada por el Tribunal calificador designado en las pruebas selectivas para el acceso, por el sistema de oposición libre, a una plaza de Oficial de Mantenimiento de las Cortes de Aragón, (Grupo L, subgrupo L3) y vista la propuesta de la Letrada Mayor, acuerda:

Primero.- Aprobar, de conformidad con lo dispuesto en la base 9.3 de la convocatoria, la bolsa de empleo de carácter temporal de Oficial de Mantenimiento de las Cortes de Aragón (Grupo L, subgrupo L3), que contiene la relación de personas aspirantes que, sin haber superado el proceso selectivo, han aprobado alguno de sus ejercicios, con el siguiente resultado:

Con un ejercicio superado:

- Orden: 1
- Nombre: José Manuel
- Apellidos: Teresa Bronchales
- DNI: ***9304**
- Primer ejercicio: 63
- Total: 63

Segundo.- Ordenar la publicación de la lista de espera en el "Boletín Oficial de Aragón" y en el "Boletín Oficial de las Cortes de Aragón".

Tercero.- Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes conforme a lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Cortes de Aragón, aprobado por Acuerdo de la Mesa de 6 de febrero de 2019, y en los artículos 112 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o, alternativamente, recurso contencioso-administrativo ante Tribunal Superior de Justicia de Aragón en



el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Zaragoza, 27 de marzo de 2026.

La Presidenta de las Cortes de Aragón,
MARÍA NAVARRO VISCASILLAS